G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Decreto

Número: DECRE-2021-125-GDEBA-GPBA

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 12 de Marzo de 2021

Referencia: EX-2020-30369504- -GDEBA-DGAOPDS

VISTO el expediente EX-2020-30369504-GDEBA-DGAOPDS del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, por el cual se propicia la designación de la licenciada María Isabel BARRIOS, en el cargo de Directora de Áreas Naturales Protegidas, y

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto 31/2020 se aprobó la estructura orgánico-funcional del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible;

Que se propicia la designación de la licenciada María Isabel BARRIOS, como Directora de Áreas Naturales Protegidas, dependiente de la Dirección Provincial de Recursos Naturales y Ordenamiento Ambiental Territorial de la Subsecretaría de Planificación Ambiental y Desarrollo Sostenible, a partir del 21 de enero de 2021;

Que dicho cargo se encuentra vacante conforme el dictado del Decreto N° 1126/2020, mediante el cual se aceptó la renuncia de María Laura GÓMEZ VINASSA, a partir del 30 de septiembre de 2020;

Que la postulante reúne la totalidad de los recaudos legales, las condiciones de idoneidad y aptitudes necesarias para desempeñar debidamente la función para la cual ha sido propuesta;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaria de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente gestión se propicia de conformidad con los términos de los artículos 107, 108 y 109 de

la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto Nº 1869/96), reglamentada por Decreto Nº 4161/96;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 - proemio - de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción 1.1.2.07.00.012, ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE, a partir del 21 de enero de 2021, a la licenciada María Isabel BARRIOS (DNI N° 20.012.352 - Clase 1968) como Directora de Áreas Naturales Protegidas, dependiente de la Dirección Provincial de Recursos Naturales y Ordenamiento Ambiental Territorial, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado por Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BIANCO Carlos Alberto
Date: 2021.03.09 18:20:09 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Carlos Alberto Bianco
Ministro
Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by KICILLOF Axel
Date: 2021.03.12 11:03:59 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Axel Kicillof
Gobernador
Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2021.03.12 11:04:02 -03'00'